

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPOCAR S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 14H00, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **HIPOCAR S.A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos; y el señor **FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Preside la sesión el señor Humberto Mata Espinel, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

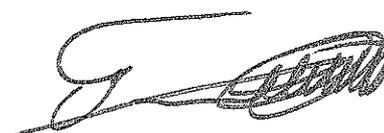
Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lcda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2019, los cuales indican que el resultado del ejercicio fue utilidad por US\$ 41.733,81 (Cuarenta y un mil setecientos treinta y tres con 81/100 dólares americanos) que luego de la participación de trabajadores (US\$6.260,07) e impuesto a la renta (US\$33.304,03); el resultado neto del ejercicio 2019 alcanza el valor neto de US\$2.169,71 (Dos mil ciento sesenta y nueve con 71/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió a

dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019; quien indica que durante el referido ejercicio económico se han observado y cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por los entes y organismos de control a los cuales está sujeta; y se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, se pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;** para el efecto se dio lectura a la opinión de la empresa PCJ & Asociados Cía. Ltda., auditores en el período 2019, en la cual se indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. El informe fue aceptado por la Junta y se incorpora al expediente de esta junta como Anexo No.3. Se continúa con el **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes,** el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario, CPA. Ronald Gabriel Calvas Cortez. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.4. Se pidió se dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2019,** luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos al 31 de diciembre del 2019, el cual es utilidad neta por US\$2.169,71 (Dos mil ciento sesenta y nueve con 71/100 dólares americanos), la Junta decide por unanimidad no distribuirlos.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 14h30 horas, del 16 de marzo del 2020.-



**Humberto Mata Espinel**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



**Fernando Mata Espinel**  
SECRETARIO - ACCIONISTA